



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

**“ECP0165_2: Realizar operaciones de ajuste y acabado en la
instalación de mobiliario”**



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP0165_2: Realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización., y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas en la instalación de mobiliario para cumplir las condiciones del proyecto.

- 1.1 Los espacios de instalación de muebles y elementos auxiliares se miden, utilizando herramientas manuales o electrónicas, dibujando croquis y plantillas de montaje.
- 1.2 Las piezas de mobiliario y herramientas se conservan, reutilizándolas en nuevos proyectos, mejorando el impacto medioambiental, siguiendo criterios de ecodiseño.
- 1.3 Los planos de instalación de muebles y elementos auxiliares se elaboran, utilizando herramientas manuales o electrónicas, planificando el proyecto de montaje de mobiliario.
- 1.4 Los materiales y herramientas se copian, comprobando las piezas del listado de materiales o escandallo, asegurando el montaje.
- 1.5 El mobiliario, equipos, herramientas, entre otros, se transporta al lugar de instalación, utilizando medios de manipulación de cargas, aplicando principios ergonómicos.

2. Preparar herramientas de ajuste y acabado: manuales y semiautomáticas, entre otras, organizando el área de trabajo.

- 2.1 El área de trabajo se organiza liberando el espacio de uso, comprobando que no hay materiales o herramientas obstaculizando el proceso.
- 2.2 El mantenimiento y limpieza de las herramientas manuales, semiautomáticas y los medios utilizados en las operaciones de ajuste, entre otros, se efectúa, comprobando los requerimientos del manual de uso.
- 2.3 Los materiales de ajuste y acabado utilizados en la composición del proyecto se organizan, seleccionando un espacio para ellos en el lugar de la instalación.
- 2.4 Los sobrantes de materiales se reciclan, teniendo en cuenta su composición y posibilidad de reutilización, fomentando un nuevo uso.

3. Ajustar componentes ensamblados y herrajes, fijando el mobiliario, para cumplir las condiciones del proyecto.

- 3.1 Las herramientas, productos, materiales y piezas que forman parte de las operaciones de ajuste y acabado de la composición del proyecto se seleccionan, atendiendo al orden de ajuste del mobiliario, siguiendo el proyecto de montaje.
- 3.2 Las piezas que forman parte del mobiliario instalado se comprueban, verificando el ensamblaje, holguras y maniobrabilidad, siguiendo el proyecto de montaje.
- 3.3 Las piezas móviles de la instalación, bisagras, ruedas, compases, herrajes extraíbles, muelles, entre otros, se comprueban, verificando su funcionamiento y ajuste con las características definidas en el proyecto de montaje.

3.4 Los productos de acabado: barnices, tintes, masillas, ceras, rotuladores, entre otros, se seleccionan, atendiendo a los requerimientos de la instalación de mobiliario y elementos complementarios, teniendo en cuenta el componente estético.

4. Efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario, verificando el ajuste y ensamblado de los componentes, para cumplir las medidas de seguridad y uso recogidas en el proyecto.

- 4.1 Los elementos y accesorios instalados se verifican, comprobando su funcionamiento, tolerancias, nivelado, el resultado estético, entre otros, mediante herramienta manual y semi automática: atornilladores, taladros de batería, niveles, galgas, entre otros, de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica del proyecto.
- 4.2 Los productos de acabado potencialmente tóxicos: tintes, fondos, barnices, lacas, disolventes, entre otros, se obtienen, efectuando su preparación, siguiendo la ficha técnica de uso.
- 4.3 El igualado y ajuste de la zona restaurada respecto a zonas contiguas se comprueba, verificando los parámetros de color, tono, brillo, entre otros, aplicando el acabado final, consiguiendo armonía en el conjunto de la instalación.
- 4.4 Los daños sufridos en su transporte por los elementos de instalación y mobiliario se repasan, utilizando: ceras, rotuladores, tintes, barnices, lacas, entre otros, alcanzando el nivel estético definido en el proyecto de instalación y montaje.
- 4.5 Las incidencias detectadas en el transporte e instalación de los elementos y accesorios de montaje se registran en la ficha del proyecto u orden de trabajo, incluyendo especificaciones técnicas de reparación.
- 4.6 Los documentos de entrega del trabajo y conformidad de la clientela con la instalación y las encuestas de satisfacción se cumplimentan, comprobando in situ el trabajo finalizado, explicando el funcionamiento de la instalación.
- 4.7 La calidad del proceso de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario se comprueba, aplicando estándares de uso recogidos en el proyecto.

5. Efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales de retoque de acabado, comprobando su estado, para proceder a su colocación y recogida de residuos.

- 5.1 El mantenimiento de las herramientas y materiales empleados de retoque y acabado: pistolas, equipos, rotuladores, pinceles, tintes, disolventes, lacas, barnices, masillas, entre otros, se efectúa, limpiando en profundidad los materiales, útiles y enseres, siguiendo las instrucciones de cada fabricante.
- 5.2 La ubicación de las herramientas de trabajo empleadas en el acabado: pistolas de barnizar, lacar, sellar, pinceles, brochas, lijas, espartos, trapos, entre otros, se efectúa, asignando una ubicación según

tipología, función, peligrosidad y tamaño, en el lugar asignado, atendiendo a la frecuencia de uso.

5.3 El emplazamiento de los materiales y componentes empleados en el acabado: disolventes, barnices, lacas entre otros, se efectúa, poniendo cada uno en su zona asignada, siguiendo las especificaciones de peligro indicadas en la ficha del producto: temperatura, humedad, altura, entre otros.

5.4 La recogida de residuos sobrantes se ejecuta, comprobando su peligrosidad y toxicidad, depositando los restos en los puntos limpios o lugares de tratamiento específicos.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del **ECP0165_2: Realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Dibujo técnico aplicado a la instalación, planos de montaje para definir la instalación de mobiliario

- Piezas y conjuntos de mobiliario.
- Representación y normalización. Acotación.
- Planos de montaje.
- Planos arquitectónicos de distribución e instalaciones de locales y espacios.
- Planos de instalación de mobiliario (cocina, baño, hogar y armarios a medida, mobiliario para espacios públicos).
- Instalaciones de electricidad, gas y fontanería. Signos y símbolos convencionales.
- Instalaciones de mobiliario. Tipos y características de instalaciones.
- Parámetros y condiciones del lugar de instalación.
- Obtención de medidas directas.
- Instalaciones complementarias a tener en cuenta.
- Planos de distribución de espacios e instalaciones.
- Interpretación de planos: escalas y medidas.
- Símbolos específicos y de instalaciones complementarias.
- Técnicas de dibujo de planos para la instalación de mobiliario.
- Útiles de medida. Características. Aplicación.
- Sistemas de representación (caballera, entre otras).
- Dibujo a mano alzada en el lugar de instalación, con las cotas correspondientes.
- Croquis de posibles soluciones constructivas.
- Representación de cortes, secciones y detalles. Dibujo de planos y plantillas de montaje de mobiliario. Dibujo utilizando herramientas informáticas.

2. Herramientas de ajuste y acabado de la instalación de mobiliario



- Productos utilizados en el repaso y acabado en la instalación de mobiliario. Nomenclatura.
- Productos para el acabado manual. Barnices, tintes, entre otros.
- Preparación de los productos de acabado de la instalación de mobiliario.
- Materiales de retoque (masillas, entre otros).
- Productos de limpieza.
- Útiles y maquinaria utilizados en el acabado.
- Herramientas manuales y electroportátiles para el acabado de la instalación del mobiliario. Uso y mantenimiento.

3. Ajuste de los componentes ensamblados en la instalación del mobiliario

- Ajuste y ensamblado del mobiliario. Características del ajuste y ensamblado del mobiliario.
- Técnicas de ensamblado.
- Parámetros y condiciones del ensamblado. Tolerancias.
- Cumplimiento de la estética del conjunto del mobiliario.
- Herramientas y medios utilizados en el ajuste y ensamblado del mobiliario. Tipos y características. Herramientas manuales y electroportátiles, Instrumentos de medidas y nivelación: metro, calibre, nivel.
- Materiales empleados en el ajuste y ensamblado del mobiliario. Tipos y características. Colas, adhesivos y siliconas.

4. Comprobación del funcionamiento del mobiliario instalado

- Comprobación del ensamblaje del mobiliario.
- Técnicas de comprobación de estado final de montaje. Planitud, perpendicularidad, escuadría, nivelado, ubicación, horizontalidad y verticalidad.
- Comprobación del ajuste de herrajes y holguras.
- Estado final del ajuste de herrajes.
- Ajuste de holguras y diferencias en los herrajes. Técnicas y equipos.
- Comprobación de las partes móviles del mobiliario.
- Características de las partes móviles del mobiliario. Mecanismos y funcionamientos. Cierre, apertura, ajuste y estética, entre otros. Gestión de documentación administrativa: notas de entrega, incidencias, conformidad de la instalación. Gestión partes de incidencias. Elaboración de encuestas de satisfacción de la clientela: aplicaciones informáticas. Órdenes de pedido. Gestión de reclamaciones.

5. Productos de acabado de la instalación de mobiliario

- Productos utilizados en el repasado y acabado en la instalación de mobiliario. Nomenclatura.
- Productos para el acabado manual. Barnices, tintes, entre otros. Preparación de los productos de acabado de la instalación de mobiliario.
- Materiales de retoque (masillas, ceras, rotuladores, entre otros).
- Productos de limpieza.
- Útiles y maquinaria utilizados en el acabado.
- Herramientas manuales y electroportátiles para el acabado de la instalación del mobiliario. Uso y mantenimiento. Ecodiseño. Procesos de reciclaje. Puntos limpios.

6. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales, y medio ambiente relacionada con el ajuste y acabado de instalaciones de mobiliario

- Condiciones de trabajo, seguridad y medio ambiente
- Condiciones medioambientales para la aplicación
- Factores de riesgo Medidas de prevención y protección Recogida de residuos tóxicos Ergonomía aplicada a la manipulación de cargas.

7. Principios de ecodiseño aplicados a la instalación de mobiliario

- Características del ecodiseño. Diseño circular.
- Normativa sobre ecodiseño. Materiales reutilizables: madera, plástico, metal.
- Principio de las 4Rs (reducir, reutilizar, reparar y reciclar).
- Reparación de piezas de carpintería. Puntos limpios. Reducción de la huella de carbono. Carpintería ecológica.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Valorar el talento y el rendimiento profesional con independencia del sexo.
- Adoptar códigos de conducta tendentes a transmitir el contenido del principio de igualdad.
- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP0165_2: Realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para Realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario, cumpliendo la normativa relativa a protección medioambiental, planificación de la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas y preparar herramientas de ajuste y acabado.
2. Ajustar componentes ensamblados y herrajes y efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario.
3. Efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Rigor para planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas y preparar herramientas de ajuste y acabado.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Medición de los espacios de instalación de muebles y elementos auxiliares.- Conservación de las piezas de mobiliario y herramientas.- Elaboración de los planos de instalación de muebles y elementos auxiliares.- Copia de los materiales y herramientas.- Transporte del mobiliario, equipos, herramientas.- Organización del área del trabajo.- Realización del mantenimiento y limpieza de las herramientas manuales, semiautomáticas y los medios utilizados en las operaciones de ajuste.- Organización de los materiales de ajuste y acabado utilizados en la composición del proyecto.- Reciclaje de los sobrantes de materiales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Eficacia para ajustar componentes ensamblados y herrajes y efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de las herramientas, productos, materiales y piezas que forman parte de las operaciones de ajuste y acabado de la composición del proyecto.- Comprobación de las piezas que forman parte del mobiliario instalado.- Selección de los productos de acabado.- Verificación de los elementos y los accesorios instalados.- Obtención de los productos de acabado potencialmente tóxicos.- Comprobación del igualado y ajuste de la zona restaurada respecto a zonas contiguas.- Repaso de los daños sufridos en su transporte por los elementos de instalación y mobiliario.- Registro de las incidencias detectadas en el transporte e instalación de los elementos y accesorios de montaje.- Cumplimentación de los documentos de entrega del trabajo y conformidad de la clientela con la instalación y las encuestas de satisfacción.- Comprobación de la calidad del proceso de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario.

	<p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Eficiencia para efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Realización del mantenimiento de las herramientas y materiales empleados de retoque y acabado.- Realización del emplazamiento de los materiales y componentes empleados en el acabado.- Ejecución de la recogida de residuos sobrantes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i></p>	
<p><i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i></p>	

Escala A

4	<p><i>Para planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas y preparar herramientas de ajuste y acabado, mide los espacios de instalación de muebles y elementos auxiliares, conservando las piezas de mobiliario y herramientas. Elabora los planos de instalación de muebles y elementos auxiliares y copia los materiales y herramientas. Transporta el mobiliario, equipos, herramientas y organiza el área del trabajo. Realiza el mantenimiento y limpieza de las herramientas manuales, semiautomáticas y los medios utilizados en las operaciones de ajuste. Organiza los materiales de ajuste y acabado utilizados en la composición del proyecto y realiza el reciclaje de los sobrantes de materiales.</i></p>
3	<p>Para planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas y preparar herramientas de ajuste y acabado, mide los espacios de instalación de muebles y elementos auxiliares, conservando las piezas de mobiliario y herramientas. Elabora los planos de instalación de muebles y elementos auxiliares y copia los materiales y herramientas. Transporta el mobiliario, equipos, herramientas y organiza el área del trabajo. Realiza el mantenimiento y limpieza de las herramientas manuales, semiautomáticas y los medios utilizados en las operaciones de ajuste. Organiza los materiales de ajuste y acabado utilizados en la composición del proyecto y realiza el reciclaje de los sobrantes de materiales. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para planificar el acopio de materiales, máquinas y herramientas y preparar herramientas de ajuste y acabado, mide los espacios de instalación de muebles y elementos auxiliares, conservando las piezas de mobiliario y herramientas. Elabora los planos de instalación de muebles y elementos auxiliares y copia los materiales y herramientas. Transporta el mobiliario, equipos, herramientas y</i></p>

	<p>organiza el área del trabajo. Realiza el mantenimiento y limpieza de las herramientas manuales, semiautomáticas y los medios utilizados en las operaciones de ajuste. Organiza los materiales de ajuste y acabado utilizados en la composición del proyecto y realiza el reciclaje de los sobrantes de materiales. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>
1	<p>No planifica el acopio de materiales, máquinas y herramientas ni prepara herramientas de ajuste y acabado.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<p>Para ajustar componentes ensamblados y herrajes y efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario, selecciona las herramientas, productos, materiales y piezas que forman parte de las operaciones de ajuste y acabado de la composición del proyecto. Comprueba las piezas que forman parte del mobiliario instalado. Selecciona los productos de acabado y verifica los elementos y los accesorios instalados. Obtiene los productos de acabado potencialmente tóxicos y comprueba el igualado y ajuste de la zona restaurada respecto a zonas contiguas. Repasa los daños sufridos en su transporte por los elementos de instalación y mobiliario, registrando las incidencias detectadas en el transporte e instalación de los elementos y accesorios de montaje. Cumplimenta los documentos de entrega del trabajo y conformidad de la clientela con la instalación y las encuestas de satisfacción. Comprobando la calidad del proceso de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario.</p>
3	<p>Para ajustar componentes ensamblados y herrajes y efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario, selecciona las herramientas, productos, materiales y piezas que forman parte de las operaciones de ajuste y acabado de la composición del proyecto. Comprueba las piezas que forman parte del mobiliario instalado. Selecciona los productos de acabado y verifica los elementos y los accesorios instalados. Obtiene los productos de acabado potencialmente tóxicos y comprueba el igualado y ajuste de la zona restaurada respecto a zonas contiguas. Repasa los daños sufridos en su transporte por los elementos de instalación y mobiliario, registrando las incidencias detectadas en el transporte e instalación de los elementos y accesorios de montaje. Cumplimenta los documentos de entrega del trabajo y conformidad de la clientela con la instalación y las encuestas de satisfacción. Comprobando la calidad del proceso de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p>Para ajustar componentes ensamblados y herrajes y efectuar comprobaciones en la instalación del mobiliario, selecciona las herramientas, productos, materiales y piezas que forman parte de las operaciones de ajuste y acabado de la composición del proyecto. Comprueba las piezas que forman parte del mobiliario instalado. Selecciona los productos de acabado y verifica los elementos y los accesorios instalados. Obtiene los productos de acabado potencialmente tóxicos y comprueba el igualado y ajuste de la zona restaurada respecto a zonas contiguas. Repasa los daños sufridos en su transporte por los elementos de instalación y mobiliario, registrando las incidencias detectadas en el transporte e instalación de los elementos y accesorios de montaje. Cumplimenta los documentos de entrega del trabajo y conformidad de la clientela con la instalación y las encuestas de satisfacción. Comprobando la calidad del proceso de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</p>

1	<i>No ajusta componentes ensamblados y herrajes ni efectúa comprobaciones en la instalación del mobiliario.</i>
---	---

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales, realiza también el emplazamiento de los materiales y componentes empleados en el cableado, y así ejecuta la recogida de los residuos sobrantes.</i>
3	<i>Para efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales, realiza también el emplazamiento de los materiales y componentes empleados en el cableado, y así ejecuta la recogida de los residuos sobrantes. La persona candidata, comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para efectuar la limpieza y mantenimiento de las herramientas y materiales, realiza también el emplazamiento de los materiales y componentes empleados en el cableado, y así ejecuta la recogida de los residuos sobrantes. La persona candidata, comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No efectúa la limpieza ni mantenimiento de las herramientas y materiales.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

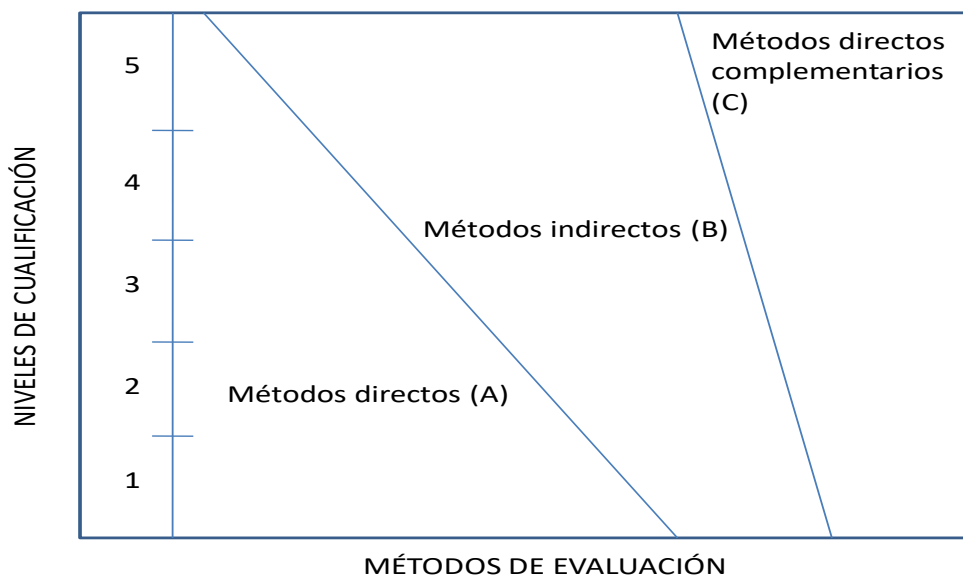
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.



Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de Realizar operaciones de ajuste y acabado en la instalación de mobiliario, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "X" y sus competencias conjugan básicamente destrezas cognitivas y actitudinales. Por las características de estas competencias, la persona candidata ha de movilizar fundamentalmente sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente a múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.



- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.